

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 24 del DPEF-2013)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

PERIODO: NOVIEMBRE - DICIEMBRE

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META							
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		% de Cumplimiento	Al Periodo ^{1/}		% de Cumplimiento	
								Prog.	Alc.		Prog.	Alc.		
3	2	S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa.	1	Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	Bimestral	95	95.00	97.78	102.93	95.00	97.78	102.93
					2	Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres	Bimestral	95	95.00	98.65	103.84	95.00	98.65	103.84
					3	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario	Trimestral							
					4	Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional	Bimestral	95	95.00	99.17	104.39	95.00	99.17	104.39
					5	Porcentaje de cobertura de niños con suplemento	Bimestral	85	85.00	86.12	101.32	85.00	86.12	101.32
					6	Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento	Bimestral	90	90.00	89.46	99.40	90.00	89.46	99.40

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

1./ El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables, siendo la misma cifra la que se reporta en el trimestre y al periodo.

Indicador 1. **Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias**, se encuentra por encima de la meta programada de 95%, se realizaron las acciones para que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran servicios del Paquete Básico Garantizado de Salud y cumplieran con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud establecidas de acuerdo a Reglas de Operación del Programa Oportunidades.

Indicador 2. **Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres**, se encuentra por encima de la meta programada de 95%, se realizaron las acciones para que mujeres embarazadas beneficiarias del programa Oportunidades y registradas en las unidades de salud asistieran a control médico.

Indicador 3. **Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario**, este indicador es informado por la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, ya que corresponde a la emisión de apoyos monetarios.

Indicador 4. **Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional**, se encuentra por encima de la meta programada de 95%, se realizaron las acciones para que niños menores de 5 años beneficiarios del programa Oportunidades asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara seguimiento de su estado nutricional.

Indicador 5. **Porcentaje de cobertura de niños con suplemento**, con el objetivo de disminuir la desnutrición se entrega suplemento alimenticio a niños de 6 a 59 meses de acuerdo a Reglas de Operación del Programa Oportunidades, la entrega de suplemento se encuentra por arriba de la meta programada de 85%

Indicador 6. **Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento**, con el objetivo de garantizar los micronutrientes mínimos para favorecer el embarazo, se entrega suplemento alimenticio a mujeres embarazadas de acuerdo a Reglas de Operación del Programa Oportunidades, la entrega de suplemento se encuentra por debajo de la meta programada de 90%.

En los estados que no alcanzaron la meta de cobertura de entrega de los suplementos, se refiere a que se tienen identificadas las siguientes causas en las unidades de salud:

Inasistencia de titulares

Falta de difusión por parte de promotores de Salud a las y los beneficiarios de la importancia del suplemento.

Redistribución en unidades de salud inadecuada y no oportuna.

Existencia de un importante número de población flotante.

Unidades aun cerradas.

Rotaciones de médicos.

Falta del personal tanto médico como de enfermería, para la atención de la demanda de la población.

Omisión en la entrega por parte del personal médico.

Falta de actualización de los censos de población.

No aceptación de los suplementos alimenticios por parte de los titulares por diversas razones o falta de interés por recibirlo.

Retraso en la producción y distribución de los suplementos por parte del binomio Licónsa-Diconsa.

No se entregaron los suplementos a niños que presentan obesidad o sobrepeso.

Subregistro en la información.

Problemas de seguridad en las localidades.

Incremento de familias no contempladas en la elaboración del requerimiento bimestral de suplementos alimenticios.

Las titulares de las familias acudieron por ellos con fecha posterior al corte.

Desinterés del personal médico, principalmente de los médicos pasantes en servicio social, en realizar las acciones correspondientes al componente de salud del Programa Oportunidades.

Migración de las familias al EDA.

**PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 24 del DPEF-2013)
 AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)**

PERIODO: NOVIEMBRE - DICIEMBRE

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre		% de Cumplimiento	Al Periodo ^{1/}		% de Cumplimiento
								Prog.	Alc.		Prog.	Alc.	

Para poder alcanzar las metas en los resultados de este indicador, se han implementado estrategias para la entrega de los suplementos como son:

- Entrega de los suplementos en los domicilios de las beneficiarias, cuando éstas no van a recogerlo a la unidad de salud, a través de las promotoras de salud, las auxiliares de salud o las vocales de salud o nutrición.
- Entrega de los suplementos alimenticios en los talleres de autocuidado de la salud.
- Capacitación continua a la madre sobre la importancia del consumo de los suplementos.
- Mejorar la respuesta de los asuntos administrativos que impiden tener los insumos adecuados para el traslado de unidades móviles.
- Implementar las acciones realizadas en aquellas unidades cuyas metas de cobertura están al 100%.
- Vigilancia estrecha en cada unidad para verificar la entrega de los suplementos alimenticios en tiempo y forma.
- Mejorar la supervisión por parte de los equipos zonales.
- Tema prioritario en las sesiones del Comité Técnico Estatal del Programa Oportunidades.
- Implementación de acciones que han resultado exitosas en el estado para alcanzar la meta de entrega de suplementos.
- Revisión y validación de la información capturada en el SIS, antes de ser considerada como definitiva.
- Redistribución interna entre unidades y jurisdicciones de suplementos alimenticios.
- Actualización de los censos de población identificados en los tarjeteros de control nutricional.
- Fortalecimiento en temas de capacitación al personal de salud (médicos y enfermeras, sobre todo a los que están prestando su servicio social), de las unidades.
- Incorporación del personal de Nutrición y promotores de salud para monitorear la entrega de los suplementos alimenticios.
- Programar la entrega de los suplementos en una fecha específica.
- La Dirección General del Programa Oportunidades, a través de la Subdirección de Complemento alimenticio, solicitó a Liconsa se agilizaran los procesos de producción y entrega de los suplementos alimenticios, así como su distribución a las unidades de :
 Apoyo de representantes de la Coordinación Estatal del Programa Oportunidades para visitar a las familias que no reciben los suplementos.